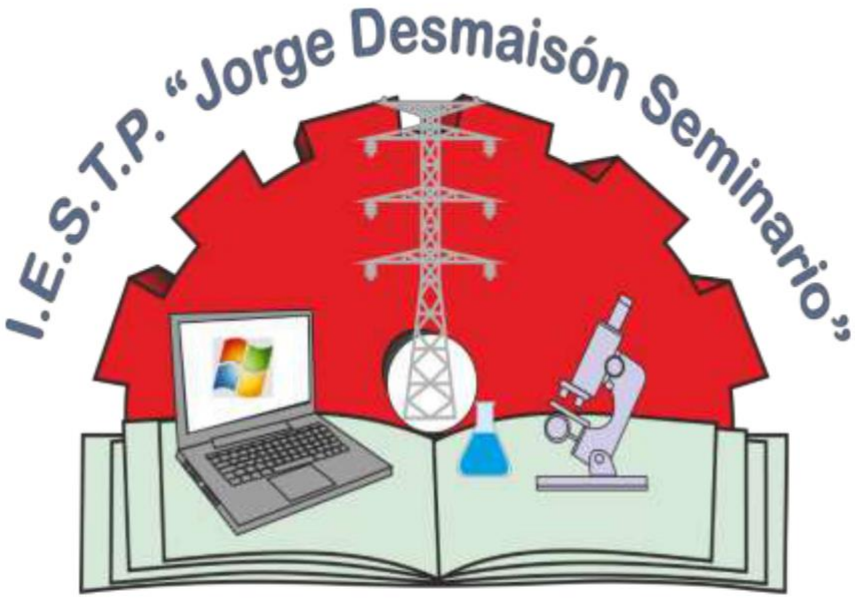

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Jorge Desmaisón Seminario"

2021 - 2025

Web:

iestpjorgedesmaison.edu.pe

INDICE

I. PRESENTACION 3

II. MARCO LEGAL 3

III. ANALISIS SITUACIONAL 4
III.1 Resultados institucionales cuantitativos y cualitativos 4
III.2 Funcionamiento institucional: Contexto interno 12
III.3 Vinculación del Instituto con el entorno: Contexto externo 16
III.4 Diagnóstico situacional: FODA 24

IV. IDENTIDAD 28
IV.1 Información del IES. 28
IV.2 Visión y Misión del Instituto: 29
IV.3 Valores y principios 29

V. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DEL PEI 31
V.1 INDICADORES ANUALES: Matriz de planificación a mediano plazo 2021 – 2025 32

VI. PROPUESTA DE GESTION INSTITUCIONAL 34

VII. PROPUESTA DE GESTION PEDAGOGICA 35

VIII. MONITOREO Y EVALUACION DEL PEI 2021 – 2025 36
VIII.1 Monitoreo del PEI 36

IX. VIII.2 Evaluación anual del PEI 36

X. VIII.3 Matriz Evaluación de los objetivos estratégicos del PEI 2021 – 2025 36

XI. ANEXOS 39

I. PRESENTACIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional – PEI, es un instrumento de gestión que presenta una propuesta acorde a las Condiciones Básicas de la Calidad emanadas de la normatividad vigente, para dirigir y orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos académicos e institucionales empleando los recursos del entorno para lograr la optimización de los aprendizajes de los estudiantes recurrentes a la institución. El PEI del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Desmaisón Seminario" de Pacasmayo contiene:

- La identificación que está conformada por sus datos generales, reseña histórica, la misión, la visión compartida y los valores priorizados.
- El análisis situacional en base a los resultados cuantitativo y cualitativo de: postulación, ingreso, matrícula y permanencia, EFSRT y colocación laboral; vinculación con el sector productivo; iniciativa de proyectos productivos por programa de estudio, iniciativa de investigación aplicada e innovación de la institución.
- La propuesta de gestión, bifurcada en objetivos de gestión centrada en la oferta educativa, los objetivos de gestión institucional y gestión académica.
- La ventaja competitiva en la que posiciona a la institución.
- Las acciones para la implementación del PEI acompañado de la matriz de monitoreo y evaluación.

En tal sentido, el Proyecto Educativo Institucional constituye una expresión de compromiso y propuesta colectiva del I.E.S.T.P "Jorge Desmaisón Seminario" a mediano plazo, para lograr su transformación y atender con calidad y excelencia la formación de profesionales técnicos en la Región La Libertad.

II. MARCO LEGAL.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- Ley Nº 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512.
- Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- R.S. Nº 001-2007-ED, Aprueba el proyecto educativo nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú.
- D.S. Nº 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.D. Nº 0322-2007-ED, del 03 de septiembre 2007, que autoriza a la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva la organización y desarrollo de las actividades de celebración de la Educación Técnica en el mes de septiembre de todos los años, en la sede ministerial y en las sedes Regionales de Educación, en coordinación con los Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

- Decreto Supremo Nº 012-2017-MINEDU, Establece las categorías de la Carrera Publica Docente de la Ley Nº 30541 y su anexo Nº 01. Listado de las Carreras para efectos de la Aplicación de lo establecido en el D.S que establece las categorías de la Carrera Publica Docente de la Ley Nº 30512, aplicables a los docentes comprendidos en el segundo párrafo del Art. 4 de la Ley Nº 30541.
- Resolución de Secretaria General N° 311-2017-MINEDU, Aprueban Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- Resolución de Secretaría General N° 311-2017-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- Resolución de Secretaría General Nº 349-2017-MINEDU, Norma Técnica que aprueba Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- RVM. N°178-2018-MINEDU. Lineamientos académicos generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas.
- RVM Nº 020-2019 - Condiciones Básicas de Calidad – Licenciamiento.
- RVM Nº 064-2019-MINEDU - Optimización De La Oferta Formativa.
- RVM Nº 069-2015-MINEDU - Aprobar DCBN.
- RVM. N° 276-2019-MINEDU-R NUEVA NORMA 2019 DEROGA RVM N° 020-2019 CBC.
- RVM. N° 277-2019-MINEDU-R MODIFICA RVM 178 LAG. Lineamientos académicos generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas.

III. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL INSTITUTO

III.1. Resultados institucionales cuantitativos y cualitativos

a) Postulación, ingreso, matrícula y permanencia:

En el marco de la normativa vigente (Art. 14 de la Ley Nº 30512) se definió el número de vacantes de acuerdo a la capacidad operativa, garantizando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, en función a la capacidad institucional, docente y presupuestal, teniendo en cuenta las necesidades de la demanda, la política y las prioridades regionales y nacionales.

Los datos estadísticos que se consignan a continuación servirán como base para el análisis cualitativo posterior.

Cuadro 1

Año lectivo	Programa de Estudios				Total
	Computación e Informática	Electrotecnia Industrial	Laboratorio Clínico	Mecánica de Producción	
2018	50	38	27	34	149
2019	40	28	16	24	108
2020	30	28	28	26	112

Postulantes en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" 2018 – 2020

Fuente. Informe Secretaría Académica del I.E.S.T.P. "JDS"

Gráfico 1

Postulantes en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" 2018 – 2020.

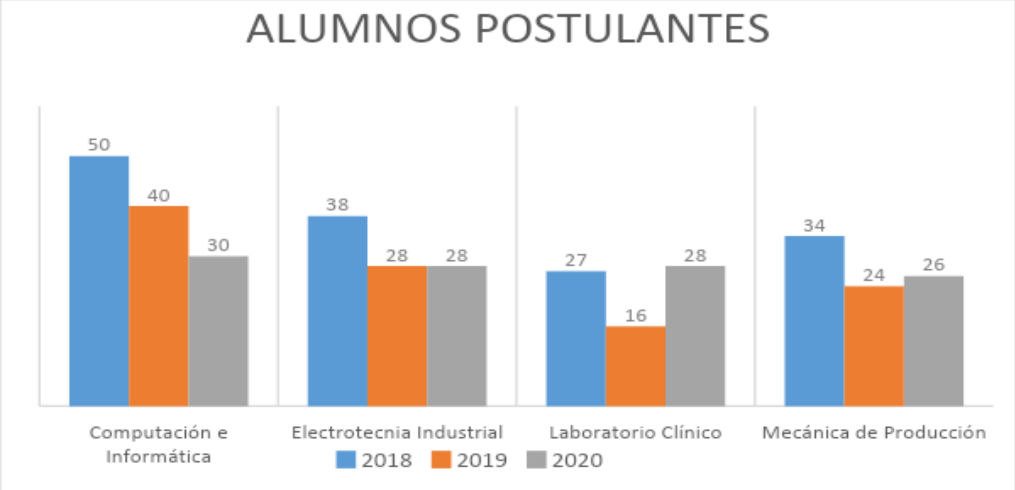

Cuadro 2

Matrícula en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" 2018 - 2020

Año lectivo	Programa de Estudios				Total
	Computación e Informática	Electrotecnia Industrial	Laboratorio Clínico	Mecánica de Producción	
2018	76	77	53	57	263
2019	65	73	62	58	258
2020	73	78	70	70	291

Fuente. Informe Secretaría académica del I.E.S.T.P. "JDS"

Gráfico 2

Matrícula en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" 2018 - 2020

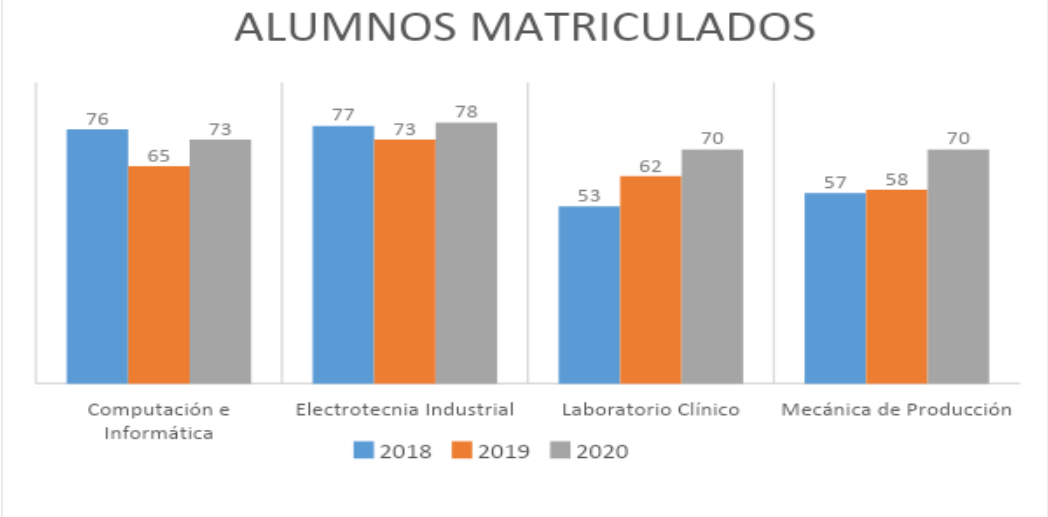

Cuadro 3

Permanencia en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" 2018 - 2020

Año lectivo	Programa de Estudios				Total
	Computación e Informática	Electrotecnia Industrial	Técnica de Laboratorio Clínico	Mecánica de Producción	
2018	73	71	56	58	258
2019	65	71	57	56	249
2020	52	79	59	63	253

Fuente. Informe Secretaría académica del I.E.S.T.P. "JDS"

Gráfico 3

Permanencia en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" 2018 - 2020

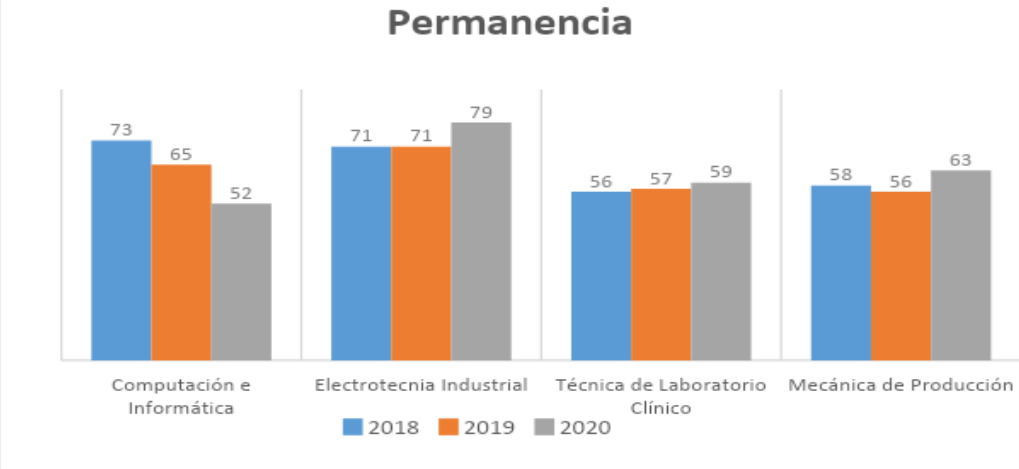

Cuadro 4

Titulación en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" 2018 - 2020

Año Lectivo	Programa de Estudios				TOTAL
	Computación e Informática	Electrotecnia Industrial	Laboratorio clínico	Mecánica de Producción	
2018	8	2	10	7	27
2019	24	14	12	2	52
2020	11	1	5	1	18

Fuente. Informe Secretaría académica del I.E.S.T.P. "JDS"

Gráfico 4

Titulación en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" 2018 - 2020

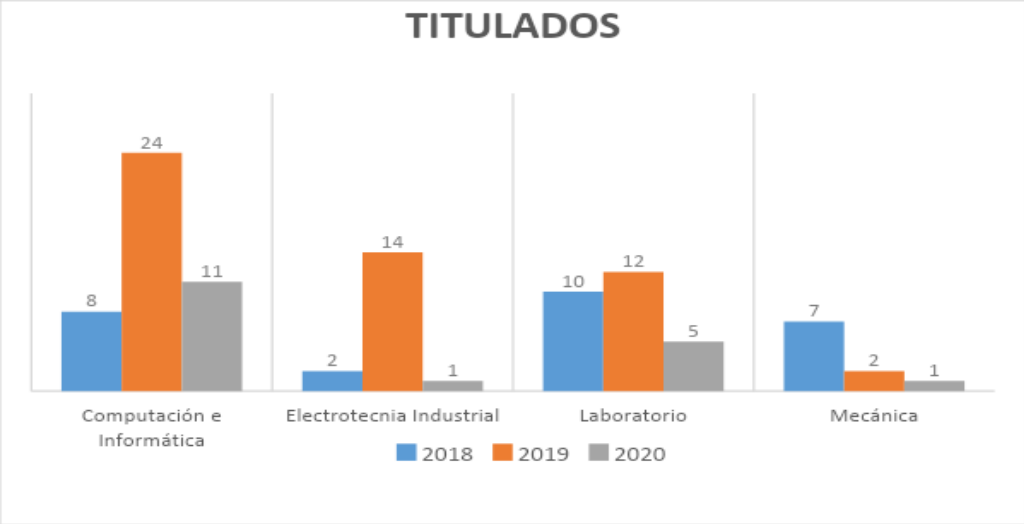

Cuadro 5

Porcentaje de Deserción Estudiantil en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" entre 2018 - 2020

Año Lectivo	Programa de Estudios			
	Computación e Informática	Electrotecnia Industrial	Laboratorio clínico	Mecánica de Producción
2018	19	5	27	70
2019	56	32	32	20
2020	26	2	14	10

Fuente. Informe Secretaría académica del I.E.S.T.P. "JDS"

Gráfico 5

Porcentaje de Deserción Estudiantil en los Programas de Estudio del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario" entre 2018 - 2020

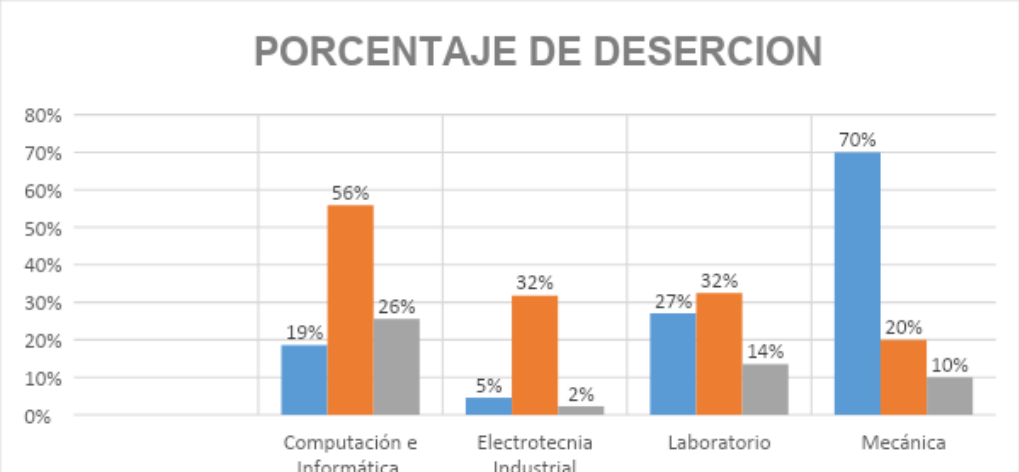

De los cuadros 1, 2, 3 y 4 y gráficos 1, 2, 3, 4 y 5 consignados, podemos inferir lo siguiente:

- **En el Programa de Estudio de Computación e Informática:**
    - La cantidad de postulantes alcanzan mínimamente las metas establecidas, no existiendo filtro en el examen de admisión.
    - La matrícula experimentó una progresión entre los años 2018 y 2019, sin embargo, disminuyó en el 2020.
    - La permanencia sufrió una disminución sustancial si se efectúa la comparación entre los años 2018, 2019 y 2020.

    Las causas sustanciales de este desbalance son sindicadas por:

    - La poca demanda de postulantes se debe a la poca promoción de la imagen institucional y a las escazas estrategias de difusión del programa de estudio.
    - El desajuste de horarios, las inasistencias de algunos docentes en sus horas de clases, la incomprensión e intolerancia de los docentes para que los estudiantes rindan sus evaluaciones teóricos y prácticos terminan por retirarse.
    - La aceptación y matriculas de alumnos que no asisten a clases desde el primer ciclo y da la sensación de una alta deserción.
    - Existencia de instituciones privadas que otorgan facilidades a los estudiantes, a pesar que no cuentan con exigencias pertinentes (local, autorización de funcionamiento).
    - La pandemia origino desvinculación con los jóvenes de la región al no tener una información clara respecto al proceso de admisión.

- **En el Programa de Estudio de Electrotecnia Industrial:**

    - La cantidad de postulantes alcanzan mínimamente las metas establecidas, no existiendo filtro en el examen de admisión
    - La matrícula experimentó un aumento entre los años 2018, 2019 y 2020.
    - La permanencia aconteció una progresión sustancial si se efectúa la comparación entre los años 2018, 2019 y 2020. Sin embargo, la deserción aún sigue siendo alta.

    Las causas sustanciales de este desbalance son sindicadas por:

    - La poca demanda de postulantes se debe a la poca promoción de la imagen institucional y a las escazas estrategias de difusión del programa de estudio.
    - Sin embargo, se observa un ligero incremento en el número de matriculados del año 2018 – 2019 – 2020. Como causas que determinan este ligero incremento de la matrícula emerge: la inmediata inserción en el mercado laboral de los egresados y que la competencia del programa de estudios tiene alta demanda.
    - En cuanto a la deserción, las causas subyacentes son la insuficiencia de material didáctico, jóvenes que forman familia y la limitada política de convenios con otras instituciones y/o empresas.
    - La pandemia origino desvinculación con los jóvenes de la región al no tener una información clara respecto al proceso de admisión.

- **En el Programa de Técnica de Laboratorio Clínico:**

- La matrícula experimentó un crecimiento del año 2018 al 2019, sin embargo, decreció en el 2020.
- La permanencia sufrió una disminución sustancial si se efectúa la comparación entre los años 2018 y 2019. Ocurre lo contrario para el año 2020.
- La pandemia origino desvinculación con los jóvenes de la región al no tener una información clara respecto al proceso de admisión.
- En cuanto a la deserción, las causas subyacentes son la insuficiencia de material didáctico y la limitada política de convenios con otras instituciones y/o empresas. Y una alta tasa de madres solteras.

- **En el Programa de Mecánica de Producción:**

  - La postulación y matrícula experimentó una progresión del año 2018 al 2019, sin embargo, decreció considerablemente en el 2020.
  - La permanencia sufrió una disminución sustancial si se efectúa la comparación entre los años 2018, 2019 y 2020.
  - Se identifican como causas que conducen a la disminución de estudiantes en ambas variables:
  - La desidia o desinterés de los estudiantes, la apremiante situación económica y la apertura de oportunidades laborales e instruccionales.
  - La falta de equipos, herramientas y materiales en los talleres.
  - El incumplimiento de algunos docentes en el dictado de horas académicas.
  - El consumo de estupefacientes en algunos estudiantes.
  - La pandemia originó desvinculación con los jóvenes de la región al no tener una información clara respecto al proceso de admisión.

b) EFSRT Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

Desprendiéndose del Artículo 10 de la Ley N.º 30512 y los Lineamientos Académicos Generales: "Los estudios conducentes a título en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Desmaisón Seminario" en sus programas de estudios, garantizan las horas prácticas durante la formación y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo" sin embargo no se ha sistematizado su ejecución de allí que se han obtenido los siguientes resultados:

Cuadro 6

EFSRT - EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL IESTP "JORGE DESMAISÓN SEMINARIO" 2018 - 2020

Año lectivo	Programa de Estudios				Total
	Computación e Informática	Electrotecnia Industrial	Laboratorio Clínico	Mecánica de Producción	
2018	---	---	12	---	12
2019	---	---	15	---	15
2020	---	---	29	---	29

Fuente. Informe de las Coordinaciones de los Programas de Estudios.

A la ejecución del análisis cualitativo, destaca que sólo el Programa de Técnica de Laboratorio Clínico cuenta con registro de EFSRT (que demuestra un crecimiento notorio desde el año 2016 hasta el año 2018), empero no existe información sobre el rendimiento de los estudiantes en dichas situaciones y tampoco sobre seguimiento de los egresados en el mercado laboral de cada una de las especialidades.

La causa de esta inexistencia es, sin lugar a dudas, la desorganización administrativa que prolifera en la institución y que obedece a que todo se centraba en labor de Dirección y Secretaría Docente.

c) VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Desmaisón Seminario" de Pacasmayo, es una Entidad Pública, formadora de profesionales técnicos en: Técnica en Laboratorio Clínico, Electrotecnia Industrial, Mecánica de Producción y Computación e Informática que tiene entre sus fines cumplir con el encargo social de la provincia de Pacasmayo y del valle del Jequetepeque de orientar en la formación teórica-práctica de sus estudiantes, para el logro de sus competencias a lo largo de sus vidas. Las entidades aliadas se han sindicado dados los intereses y objetivos comunes permitiendo establecer un marco de cooperación interinstitucional en el que se aproveche y potencialice los recursos profesionales y logísticos que contribuyan a generar condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo de su capacidad de emprendimiento permitiéndoles desenvolverse exitosamente en el mundo empresarial.

En estricto cumplimiento del Art. 59, literal d del D.S. Nº 010-2017-MINEDU se efectuó el análisis de las prioridades productivas, sociales, de investigación y/o de innovación del país, de oferta y demanda educativa, de demanda laboral y productiva de cada programa de estudios, denotándose que guarda pertinencia acorde a la región La Libertad, respecto a las prioridades productivas, sociales, de investigación y/o de innovación del país, de oferta y demanda educativa, siendo sus principales redes de aliados las siguientes:

- **Computación e Informática**: Se evidencian los aliados siguientes:
    - Spirall Computer Sociedad Anónima Cerrada, que permite la ejecución de EFSRT para encontrar soluciones en equipos informáticos y de video vigilancia.
    - Institución Educativa Privada Líder School, en la que se ejecuta EFSRT brindando soporte de equipos informáticos.
    - Hospital Estratégico Pacasmayo (MINSA), entidad que permite el enriquecimiento de conocimientos con interacción dentro del campo Informático.
    - Institución Educativa "Virgilio Purizaga Aznarán", en la que se adquiere experiencia laboral y experimental para la adaptación en situaciones reales de trabajo.
    - Institución Educativa Pública "María Goretti", donde se efectúa el asesoramiento a la plana Docente y a un asistente adicional encargado del Aula Funcional de Educación para el Trabajo, como también en las clases virtuales.

- **Electrotecnia Industrial:** Los aliados que expone son:
    - Empresa Servicios Técnicos Generales SRL. SETEL, aliada que permite brindar soporte para ejecución de servicios electromecánicos industriales.
    - Empresa Mantenimiento y Proyectos Integrales – MAPRO S.A.C., entidad que permite el enriquecimiento de conocimientos con interacción dentro del campo electrotécnico.
    - Empresa Morikel Contratista Generales S.R.L., en la que se adquiere experiencia laboral y experimental para la adaptación en el mercado.

- **Técnica de Laboratorio Clínico**: Se han identificado los aliados que se detallan:
    - Gerencia Regional de Salud La Libertad, Establecer condiciones para la adecuada formación y capacitación de profesionales técnicos en salud. Alcance en el ámbito jurisdiccional de la GERESA/LL, Red de Salud Ascope, Hospital Belén de Trujillo, Hospital Regional de Salud y Red de Servicios de Trujillo Este para la realización de EFSRT.
    - Laboratorio Clínico "Renalab" E.I.R.L., en la que se adquiere experiencia laboral y experimental para la adaptación en el mundo laboral.
    - Unidad Ejecutora de Salud UESA 413- Ascope, institución receptora del desempeño de estudiantes para que ejecuten sus EFSRT.

- Centro de Salud “San Miguel” del distrito y Provincia de San Miguel- Cajamarca, entidad en la que se efectúan acciones para la aprehensión pre-profesional y posterior inserción en el mercado laboral.
- I.*E.* Pública “María Goretti”-Distrito y Provincia de Pacasmayo, aliada que permite intercambio de información pedagógica y administrativa. Constituye también esta Institución Educativa receptora de información pre-vocacional.

- **Mecánica de Producción**: Este programa de estudios expone como aliados a:

  - Empresa de servicios de soldadura en general, reparaciones de soldadura y servicio de torno “Sarita Colonia”, unidad receptora de ejecución de EFSRT.
  - Empresa de servicio de torno y soldadura “Divino Maestro” S.R.*L,* entidad que es centro de acción de situaciones reales de trabajo
  - Empresa de Servicios Industriales S.R.L., en la que se ejecuta prácticas EFSRT.
  - Institución Educativa “María Goretti”, la finalidad es realizar actividades conjuntas de formación escolar y de formación profesional técnico-productiva, mediante el desarrollo e implementación de proyectos de indagación científica y tecnológica y de emprendimiento.

III.2. Funcionamiento institucional: Contexto interno

CBC	Componente	Puntuación	Aspectos positivos identificados	Problemas	Causas asociadas
1. Gestión institucional	1. Gestión estratégica.	1	- La institución cuenta con un PEI aprobado por un periodo con una vigencia de 5 años 2020-2024. - La misión de nuestra institución refleja el propósito de la misma.	- La visión y los valores no forman parte de la identidad de la institución y aún no se constituyen en pilares para la prestación del servicio educativo.	- Porque no se ha difundido y no se han creado estrategias para monitorear su práctica en toda la comunidad educativa.
				- Objetivos estratégicos no están alineados con la oferta formativa y con la normatividad vigente.	- No se ha considerado la normatividad y la demanda formativa.
				- No contempla el enfoque pedagógico.	- Su elaboración se basó en una estructura corta que no contempló este importante componente.
	2. Estructura organizativa.	2	- Contamos con una estructura organizativa aprobada por la Dirección institucional.	- No se encuentra actualizado el organigrama funcional según última normativa del MINEDU.	- No se ha considerado según la normativa 30512 por falta de decisión y presupuesto.
	3. Procesos de régimen académico.	2	- Contamos con procesos de régimen académico.	- No se realiza la difusión de los procesos académicos y administrativos en la web y otros medios.	- No se contempla los medios de difusión en el RI. - El personal encargado de soporte tecnológico no cumplió o desconoce sus funciones.
				- No se cuenta aún con un manual de procesos.	- Por desconocimiento de los LAG.
	4. Registro de información académica.	0	- Se cuenta con registro manual de información.	- No tenemos un sistema de registro de información académica: URL, usuario y contraseña al cual puede acceder el estudiante para conocer su récord académico. - La página web de la institución no ha sido implementada según formato 4B de CBC.	- Falta de presupuesto, disponibilidad del personal de computación y asignación de funciones en el MPP.
	5. Bienestar estudiantil.	1	- Contamos con un plan de atención básica de emergencia.	- No tenemos plan de consejería y tutoría. - El área de tutoría y consejería no está formalizada.	- No está contemplado los servicios, perfil y funciones en el MPP de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

			- Contamos con un ambiente de tópico implementado según las CBC. - Contamos con un comité de defensa del estudiante. - Contamos con una comisión y un reglamento de procesos administrativos.	- No se cuenta con un ambiente específico ni horario establecido para brindar orientación psicopedagógica al estudiante.	- Falta de presupuesto, adecuación y redistribución de ambientes.
				- No se ha realizado la difusión correspondiente sobre actividades y/o programas de bienestar al estudiante. - No se ha considerado el área de bienestar y empleabilidad en la página web.	- Por desconocimiento no se ha considerado la difusión en el Reglamento Interno.
	6. Seguimiento al egresado.	**1**	- Se cuenta con una comisión de seguimiento de egresados. - Se cuenta con un plan de seguimiento de egresados.	- No se han considerado metas e indicadores. - No muestra un modelo de encuesta donde se visualice los criterios y finalidad del seguimiento de egresados. - No considera el registro del Sistema Conecta según el formato.	- No se han regido al indicador y consideran-dos de las CBC.
2. Gestión académica y programas de estudio pertinentes y alineados a las normas del Minedu.	7. Gestión académica.	**1**	- Los Programas de Estudio de la institución se encuentran en el Catálogo Nacional de oferta formativa.	- No se ha realizado el análisis del referente productivo de ningún Programa de Estudios de la institución.	- Falta de articulación con el sector productivo.
	8. Pertinencia de los programas de estudio.	**0**	- Contamos con datos estadísticos sobre la población objetivo.	- No se ha realizado la pertinencia de los programas de estudios.	- Desconocimiento de los considerandos y el anexo de la CBC sobre el estudio de la pertinencia de los Programas de Estudio.
	9. Gestión de la investigación aplicada e innovación.	**1**	- Se realizan proyectos de investigación e innovación dentro de las actividades académicas de las Unidades Didácticas transversales.	- No se cuenta con un Plan de implementación de investigación aplicada e innovación ni el documento formal aprobado donde se establezca la política de investigación aplicada e innovación.	- Desconocimiento de los consideran-dos del indicador de las CBC referente a la investigación aplicada e innovación. - La unidad de investigación aplicada e innovación no ha sido considerada en la estructura organizativa ni en el MPP según ley 30512.
3. Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje	10. Disponibilidad de infraestructura física.	**2**	- La institución cuenta con local propio, amplio con áreas verdes y loza deportiva de servicio exclusivo para la comunidad educativa. Dispone de áreas libres para su ampliación.	- Escasa redistribución y adecuación de ambientes para talleres, laboratorios y otros servicios.	- Escaso presupuesto.
				- Necesidad de un plan de mantenimiento de toda la infraestructura del instituto.	- Escasa prevención y coordinación con INDECI.

				- No se ha tenido en cuenta las normas A130, A010 y A040 del Reglamento Nacional de Edificaciones.	- Desconocimiento de la Norma de edificaciones.
	11. Disponibilidad de recursos y material bibliográfico.	**0**	- Tenemos área disponible para su ampliación o adecuación de la biblioteca física.	- No se cuenta con un ambiente adecuado para brindar el servicio de biblioteca convencional ni virtual. Tampoco con personal asignado ni horario establecido.	- Falta de decisión para gestionar e implementar el servicio. - Falta de presupuesto para ampliar o adecuar la infraestructura.
			- Se cuenta con hosting alquilado (servidor de alojamiento) para implementar el servicio de la biblioteca virtual.	- No se cuenta con un hosting propio para diseñar e implementar los servicios virtuales que brinda la institución.	- Falta de decisión para gestionar e implementar el servicio. - Falta de presupuesto para ampliar o adecuar la infraestructura.
			- Se cuenta con personal capacitado para la implementación y el mantenimiento técnico del servicio virtual.	- Carencia de la política de reconocimiento de las capacidades profesionales y laborales.	- Personal no se encuentra normado en el MPP
	12. Disponibilidad de servicios básicos, telefonía e internet.	**1**	- Contamos con servicio de agua y desagüe.	- Servicio de agua inestable y de baja calidad.	- Escaso mantenimiento de los servicios básicos.
				- Servicio de desagüe deficiente.	- Necesidad de una política de optimización de los recursos.
			- Contamos con servicio de energía eléctrica.	- No tiene mantenimiento la red eléctrica de la institución (toma corrientes, interruptores, hay fuga de energía).	- No se actualiza el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
				- Desabastecimiento y desperfectos de equipos por uso de la misma red eléctrica del área de mecánica (soldaduras).	- Escasa redistribución de la potencia eléctrica para el área de mecánica. - Inadecuado manejo presupuestal para acciones de mantenimiento del sistema eléctrico.
			- Contamos con servicio de internet y telefonía fija.	- El servicio de internet no está disponible en todos los ambientes de aprendizaje ni para todos los estudiantes.	- No se ha tenido en cuenta una buena ubicación de los puntos de acceso al internet. - El plan de contrato de internet es de baja descarga (megabit) para coberturar la demanda de la institución.

4. Personal directivo, jerárquico y docente	13. Personal docente idóneo.	**2**	- Contamos con un plan de actualización y capacitación docente.	- Los objetivos propuestos en el Plan de actualización no guardan coherencia con el modelo educativo de la institución. - La capacitación no atiende las necesidades formativas de los docentes: innovación.	- Desconocimiento de los indicadores y considerandos del componente respectivo de las CBC IV (componente 1) para realizar el Plan de actualización y capacitación docente.
	14. Personal docente suficiente.	**2**	- La institución cuenta con personal docente suficiente y a tiempo completo de acuerdo a su oferta formativa.	- No todos los docentes cuentan con el perfil establecido en el MPP según las CBC. - No contamos con docentes registrados en el REGINA o en el DINA del CONCYTEC.	- La formación docente requerida para un determinado programa de estudios no está establecida en el MPP. - Investigación aplicada recién se está implementando en el nuevo plan de estudios del LAG 178-2019.
5. Previsión económica y financiera	15. Previsión económica y financiera.	1	- El servicio educativo está garantizado debido a que el instituto es de gestión pública. El estado peruano se encarga de las remuneraciones del personal jerárquico, docente, administrativo y de servicios, así como del mantenimiento de la infraestructura física y pago de servicios de luz agua y desagüe. - Tenemos un comité de previsión económica y financiera.	- No contamos con un plan de previsión económica y financiera. - El apoyo económico para el mantenimiento no es suficiente.	- No existen proyectos productivos para generar ingresos económicos para contribuir con el mantenimiento de la institución. - Escasa convocatoria para los grupos de interés para el apoyo con financiamiento para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los talleres y laboratorios. - Incumplimiento de normas sobre el manejo de recursos propios.

III.3. Vinculación del Instituto con el entorno: Contexto externo

a) Análisis del Diagnóstico de la oferta formativa elaborado por la GRELL:

Las actividades económicas relevantes (AER) contribuyen al desarrollo económico y social a nivel local, regional y nacional, por lo que cuenta con los criterios de pertinencia de producción, empleabilidad y entorno empresarial favorable.
Se puede ver lo siguiente:

Cuadro 7

Actividades económicas relevantes. Región La Libertad, 2019.

ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN Y EMPLEO (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
Comercio	0.14	0.11	0.19	0.47	**0.91**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.04	0.15	0.23	0.06	**0.48**
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0.05	0.21	0.14	0.04	**0.45**
Industrias manufactureras	0.03	0.16	0.11	0.11	**0.40**
Transporte y almacenamiento	0.08	0.06	0.09	0.11	**0.35**
Construcción	0.09	0.06	0.06	0.13	**0.34**
Explotación de minas y canteras	0.08	0.11	0.02	0.03	**0.24**
Actividades de alojamiento y servicio de comida	0.05	0.02	0.08	0.02	**0.17**

Fuente. Diagnóstico de oferta formativa de la GRELL, 2019.

b) Análisis de la pertinencia de los programas de estudio – Región La Libertad:

Cuadro 8

Pertinencia de los Programas de estudio en la Educación Superior Tecnológica Pública en relación con el Instituto Superior Tecnológico Público "Jorge Desmaisón Seminario" en la Región La Libertad.

PROGRAMA DE ESTUDIOS	DESCRIPCION
COMPUTACION E INFORMATICA	● En cuanto a la actividad económica de Información y Comunicaciones, la región brinda el programa de estudio de Computación e Informática que concentra el 15% de la población estudiantil. Si bien no evidencia una proporción significativa de empleabilidad, tiene una contribución importante a la producción regional. Asimismo, según indicadores actuales, se evidencia una alta demanda futura de los profesionales de esta actividad, es por ello que debe de considerarse como una actividad de interés regional, con la recomendación que, de ser necesario, el programa de estudio en mención pueda actualizarse y seguir un proceso de adecuación al CNOF (Curricula Nacional de Oferta Formativa). ● A continuación, se brinda información relevante sobre cada una de las AER identificadas. Esta información incluye datos sobre el empleo, la producción, y el tejido empresarial. Adicionalmente, se ha considerado pertinente recoger información sobre la tasa de trabajo informal en la región, por cada AE. Ello permite visibilizar una importante característica del mercado de trabajo de los egresados de la Educación Superior Tecnológica pública en la región.

LABORATORIO CLINICO	● Respecto a las Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, la región cuenta con tres programas de estudios vinculados a esta actividad, Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y Técnica en Farmacia, quienes concentran alrededor del 25% de matrícula total. Por otro lado, la región cuenta con 09 hospitales y 36 establecimientos de salud bajo la jurisdicción de EsSalud, además de 52 Hospitales, 141 Centros de Salud y 299 puestos de salud del MINSA; los cuales son los encargados de dar atención al 42,3% de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico según la ENAHO 2018. En la actualidad, estos establecimientos de salud constituyen el soporte para combatir la COVID 19, pandemia que actualmente viene azotando a la región. Es por ello que la actividad en mención debe considerarse como de interés regional, puesto que se evidencia la necesidad de contar con profesionales técnicos y posee un considerable número de establecimientos de salud, potenciales demandantes de la oferta educativa. Por último, recomendar que, de ser necesario, puedan considerarse actualizaciones y adecuaciones al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF).
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	● La carrera técnica de nivel superior de Electrotecnia Industrial, forma profesionales en atención a las empresas de los sectores: eléctrico, industrial, minero, de producción y de servicios; mediante la gestión de proyectos y ejecución de mantenimiento de instalaciones eléctricas, sistemas de automatización y sistemas eléctricos de potencia con seguridad y calidad. Competencias en áreas de instalaciones eléctricas industriales, mantenimiento, sistemas eléctricos de potencia y automatización industrial.
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	● El programa de estudio de Mecánica de Producción, forma profesionales dotados de competencias integrales (conceptual, procedimental y actitudinal) para conducir con eficiencia y eficacia el proceso educativo, para lograr aprendizaje significativo y funcional, además: ✓ Proyectar, diseñar y construir elementos de máquinas, equipos y dispositivos industriales para la micro, pequeña, mediana y gran empresa, orientada a crear una tecnología propia, así como, transferir, adecuar y aplicar tecnologías del mundo globalizado, empleando máquinas herramientas en la producción de bienes y prestación de servicios. ✓ Planificar, organizar, dirigir y administrar eficientemente instituciones de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo. ✓ Diseñar, elaborar y evaluar proyectos de producción de bienes y servicios utilizando máquinas y herramientas del área metal-mecánica y de rectificación automotriz.

Fuente. Diagnóstico de oferta formativa de la GRELL, 2019.

c) Demanda de la educación superior tecnológica en la provincia de Pacasmayo y en la Región

Consideramos que la Formación Profesional Técnica, es una herramienta articuladora entre la oferta formativa y la demanda laboral, puesto que desarrolla y/o fortalece conocimiento y habilidades de las personas considerando los requerimientos personales y empresariales, favoreciendo de esta manera la empleabilidad de los ciudadanos a lo largo de la vida y mejorando la competitividad del aparato productivo del país. Los perfiles para esa formación profesional técnica están incluidos en nuestros programas de estudios del IESTP "Jorge Desmaisón Seminario".

En ese sentido, creemos que la determinación de la oferta formativa de la Educación Técnica Productiva y Superior Tecnológica, debe responder necesariamente a la demanda productiva del contexto donde se ubica el centro de Formación. Según el MINEDU (2016), los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, han mostrado poca reacción a la demanda del sector productivo empresarial, han evidenciado rigidez y poca capacidad para ofertar una formación que responda de manera adecuada a las innovaciones tecnológicas y a los nuevos requerimientos de las empresas, lo que evidencia dificultades de pertinencia y adaptación a las demandas cambiantes de los sectores productivos. Pero es importante señalar que la excesiva normatividad y el centralismo, han contribuido que esto suceda.

El Ministerio de Educación ha desarrollado el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica, como instrumento que regula a nivel nacional el ordenamiento de las carreras profesionales. Dicho Catálogo Nacional presenta estándares de desempeño mínimos que han sido definidos con la participación activa de expertos del sector productivo, las cuales han sido organizadas tomando como referencia la clasificación de los sectores económicos, sus familias productivas y actividades económicas correspondientes. De este modo, cada actividad económica comprende un conjunto de carreras profesionales afines, y cada carrera contiene, entre otros elementos, un conjunto de unidades de competencias e indicadores de logro mínimos exigibles, que se constituyen en referentes directos para la organización de los planes de estudio y el desarrollo curricular.

De otro lado, hay que considerar aquí en la provincia de Pacasmayo los diferentes problemas sociales y económicos que suceden para abordar con objetividad la demanda de carreras profesionales tecnológicas en nuestra ciudad. El IEST, no es ajena a esta problemática y desarrolla una política de acercamiento a la juventud, motivo de nuestro trabajo y a partir de los 4 programas de estudios va direccionando su preparación y adecuación de la malla curricular para estar acorde con las necesidades de las industrias y empresas que requieren cada vez más de profesionales técnicos.

En el Perú, la Formación Profesional Técnica, se da a través de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados. Según el artículo 5 de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (2016) precisa que: *"Los institutos de Educación Superior (IES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada. Los IES brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Brindan, además, estudios de especialización, y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados. La gestión de los IES públicos está a cargo del Organismo de Gestión de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos (EDUCATEC). Los IES otorgan el grado de bachiller técnico y los títulos de técnico y de profesional técnico a nombre de la Nación. Asimismo, pueden brindar a nombre de la Nación los certificados de estudios técnicos y de auxiliar técnico".* Lo de la inserción laboral constituye un desafío para la Institución, toda vez que es necesario articular esfuerzos a través de las políticas de estado condiciones que permitan a nuestros egresados ejercer con prontitud y atendiendo a una demanda que requiere de perfiles adecuados e idóneos para ejercer.

Así mismo, señala que la Educación Superior Tecnológica tiene como objetivo que los estudiantes adquieran *"…aprendizajes que involucren el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan el desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrolle competencias específicas, aquellas que las personas requieren para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y complementados con competencias para la empleabilidad, aquellas que permiten desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos laborales*."

La educación técnica en el Perú, se imparte en instituciones formativas como: los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), los Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST) y los Centros de formación Profesional sectoriales. Los IESTs sustituyeron a las Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP), constituidas en los años setenta, que otorgaban una certificación de bachillerato profesional. Los IESTs recogen las mismas finalidades de sus antecesores al colocarse como objetivo la formación profesional técnica específica. Pero, además, ampliaron los requisitos académicos y pasaron a representar una alternativa post-secundaria que simultáneamente a la formación de profesionales, técnicos y expertos calificados, también preparan sus alumnos en los aspectos científicos y humanistas más adecuados.

d) Análisis del Contexto

Aspecto demográfico.

El Perú es un país ubicado en la parte centro occidental de América del Sur, tiene una superficie de 1´285,216.00 km2, dividido en tres regiones económicas: Costa 11%, Sierra 31% y Selva 58%. Es el 19º país más extenso del mundo. Su población se estima al año 2020 en más de 34 millones de habitantes.

La Libertad es un departamento peruano ubicado en el noroeste del país. Su capital y ciudad más poblada es Trujillo. Y tiene dos Patrimonios de la Humanidad declarados por la UNESCO, parque nacional del Río Abiseo en 1983 y Chan Chan en 1986. Y con una población de más de 2 millones de Liberteños al 2020.

Ésta limita por el norte con departamento de Lambayeque, el departamento de Cajamarca y el departamento de Amazonas; por el este con el departamento de San Martín, por el sureste con el departamento de Huánuco, por el sur con el departamento de Áncash y por el oeste con el Océano Pacífico.

La provincia de Pacasmayo es una de las doce provincias de la región La Libertad, costa norte del Perú, que se encuentra en la parte noroccidental del territorio regional limitando con las provincias liberteñas de Ascope y Chepén, con la provincia cajamarquina de Contumazá y con el Océano Pacífico.

Se asienta en la cuenca inferior del Valle Jequetepeque, el mismo que es irrigado por el río de similar nombre, siendo su capital el distrito de San Pedro de Lloc. Junto a este, los distritos de Guadalupe, Jequetepeque, Pacasmayo y San José, conforman su estructura política provincial.

La capital de la provincia de Pacasmayo, San Pedro de Lloc, se ubica, por la vía carretera Panamericana Norte a una distancia aproximada de 99 Km al norte de la capital regional, Trujillo y a 658 Km aproximadamente al norte de la capital nacional, Lima. Las ciudades principales de esta provincia se hallan comunicadas a través de la citada carretera que a la vez une a los cinco distritos.

La provincia de Pacasmayo es una de las doce provincias de la región La Libertad, costa norte del Perú, que se encuentra en la parte noroccidental del territorio regional limitando con las provincias liberteñas de Ascope y Chepén, con la provincia cajamarquina de Contumazá y con el Océano Pacífico.

Se asienta en la cuenca inferior del Valle Jequetepeque, el mismo que es irrigado por el río de similar nombre, siendo su capital el distrito de San Pedro de Lloc. Junto a este, los distritos de Guadalupe, Jequetepeque, Pacasmayo y San José, conforman su estructura política provincial.

Su población según el censo de 2017 era de 1'778,080 habitantes. Es uno de los departamentos más poblados, por detrás de Lima y Piura, y con 63,4 hab/km², el tercero más densamente poblado, por detrás de Lima y Lambayeque. Se creó como departamento el 12 de febrero de 1821, y con una población de más de 2 millones de Liberteños al 2020.

La provincia de Pacasmayo contiene una población de 102,897 habitantes, de los cuales corresponden a 51% mujeres y el 49% varones.

En el distrito de Pacasmayo se estima que hasta el 2,017 se cuenta con un total de 29,959 habitantes. Según esta evaluación, se estima que los grupos de edades del distrito de Pacasmayo son: Con una cantidad mayor; niños menores de 1-14 años de edad con 5,653 habitantes y con una cantidad menor, pero no menos importante, adultos mayores de 65 a más con 2,045 habitantes.

Con una densidad de 939 hab/Km2.

Aspecto político.

El 21 de junio de 1,825 por Decreto Supremo de Simón Bolívar, se elevan a la categoría de Distrito los centros poblados de:

- San Pedro de Lloc.
- Pacasmayo.
- Jequetepeque.
- San José.
- Guadalupe.
- Pueblo Nuevo.
- Chepén.

Por Decreto Ley del 18 de abril de 1,835 dado por don Augusto Felipe Salaverry, estos siete distritos son anexados a la Provincia de Chiclayo.

Por Ley del 23 de noviembre de 1,864, gracias a la activa gestión personal de varios pacasmayinos representativos como don José Bernardo Goyburu Esteves y don Alejandro de la Fuente Goyburu, los indicados distritos pasan a formar la Provincia de Pacasmayo, Departamento de La Libertad.

Está dividida en cinco distritos:

1. San Pedro de Lloc.
2. Guadalupe.
3. Jequetepeque.
4. Pacasmayo.
5. San José.

El 08 de setiembre de 1,984 mediante Ley Nº 23910, se crea la Provincia de Chepén integrada por tres distritos: Chepén, Pueblo Nuevo y Pacanga, quedando en consecuencia la Provincia de Pacasmayo reducida a 05 distritos: San Pedro de Lloc, Pacasmayo, Jequetepeque, Guadalupe y San José.

Aspecto Geográfico: Extensión y límites

De acuerdo a la Ley 25099 de fecha 29 de septiembre de 1989, nuestro Distrito cuenta con una extensión de 32.0214 Km2 (3,202.14 Has.) y los siguientes linderos: Por el norte: Con las aberturas estrechas naturales denominadas Olitares y Cebruna, con una longitud de 3500 ml. y 4700 ml. respectivamente (Distritos de Jequetepeque y San José). Por el Sur: En una línea quebrada de una longitud de 5,270 ml. con la carretera al Centro Poblado «El Milagro», límite de propiedad de la CAP «El Hornito» (Distrito de San Pedro de Lloc).

Por el Este: Con propiedad de la CAP «El Hornito» en una longitud de 3,030 ml. (Distrito de San Pedro de Lloc). Por el Oeste: En una línea quebrada con el Océano Pacífico, con una longitud de 7,870 ml.

Aspecto Económico*:*

El departamento de La Libertad, antiguo territorio de la civilización Moche, ahora se erige como el lugar más atractivo del país para hacer Empresa (2,010). Los economistas del Banco Central de Reserva, han manifestado que La Región La Libertad desde el año 2,002 hasta el 2,020 ha logrado un crecimiento económico de 7.2%, por encima del promedio nacional peruano. Este crecimiento se debe al ingreso de la minería como el caso de Barrick Misquichilca que convirtió a la región en el segundo productor de oro después de Cajamarca. La Libertad también destaca por la gran presencia en su territorio de empresas orientadas a la agroexportación ubicadas en los valles agrícolas de la región, destacando aquellas ubicadas en los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama.

Las actividades económicas se resumen a la pesca artesanal de especies como: bonitos, sucos, tramboyos, pintadillas, mojarras, tollos, pejerreyes, etc., así como de moluscos y crustáceos: pulpos, calamares, potas, conchitas, almejas, choros, cangrejos, etc. La presencia de la 2ª cementera más grande del país: CP Cementos Pacasmayo S.A. aporta al movimiento económico de la población en general, no solo de la provincia sino de gran parte del norte del Perú. La agroindustria está tomando mucho auge en la ocupación de zonas áridas y eriazas transformándolas gradualmente en terrenos ricos y productivos.

Aspecto Social:

En el contexto local y regional se vive y se palpa la crisis ambiental. En relación al desequilibrio notorio en las relaciones sociales, el problema de las demandas ambientales es afectado por la intromisión política y origina constantes conflictos sociales. Paralelamente, en el aspecto económico se manifiestan desigualdades en la distribución de riqueza social y se hace más visible la zona de pobres y más pobres. Culturalmente se atraviesa una demanda de conocimientos y pensamientos propios para asumir soluciones pertinentes a las problemáticas del día a día. La educación se pliega a este asunto y no se asume aún como generador del cambio y la transformación.

La tendencia se orienta a un mundo convencional que, traducido al problema local, se manifiesta en espacios ausentes para la reflexión y la crítica personal y colectiva con miras a la participación social por el bienestar común en el marco del desarrollo sostenible. El riesgo de la progresiva pérdida de hábitats naturales en la provincia es latente; la depredación y descuido de la reserva "El Cañoncillo" y otros similares en los diferentes distritos es muestra visible de lo que se menciona.

En lo referente al desarrollo de la docencia y de la gestión, la demanda que se recoge de profesores y directivos de instituciones educativas en materia de implementación, actualización, capacitación, especialización y respaldo al mejoramiento profesional es legítima en vista de constituir el potencial humano que ha de concretar, con sus esfuerzos, los logros no sólo de sus instituciones, sino también de la provincia en pleno.

Aspecto Cultural:

La provincia de Pacasmayo es una de las doce provincias de la región La Libertad, costa norte del Perú, que se encuentra en la parte noroccidental del territorio regional limitando con las provincias liberteñas de Ascope y Chepén, con la provincia cajamarquina de Contumazá y con el Océano Pacífico.

Se asienta en la cuenca inferior del Valle Jequetepeque, el mismo que es irrigado por el río de similar nombre, siendo su capital el distrito de San Pedro de Lloc. Junto a este, los distritos de Guadalupe, Jequetepeque, Pacasmayo y San José, conforman su estructura política provincial.

La capital de la provincia de Pacasmayo, San Pedro de Lloc, se ubica, por la vía carretera Panamericana Norte a una distancia aproximada de 99 Km al norte de la capital regional, Trujillo y a 658 Km aproximadamente al norte de la capital nacional, Lima. Las ciudades principales de esta provincia se hallan comunicadas a través de la citada carretera que a la vez une a los cinco distritos.

Históricamente, según el destacado estudioso liberteño Rafael Larco Hoyle (1,948), la zona es considerada como la cuna de la civilización peruana por haber servido de lecho a la cultura Cupisnique (1,500 a 200 a.C. aprox.). Así lo corroboró el Dr. Fernando Cabieses: "Los descubrimientos realizados en Puémape, tienen enorme trascendencia ya que allí se hallan las raíces de la nacionalidad peruana, desde los primeros hombres que se estuvieron organizando...es decir, los hombres de Paiján hasta los inicios de la cultura Cupisnique" (Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2,012).

Posteriormente, dos grandes sociedades preincas eligieron este valle para irradiar su cultura: los Mochicas (100 a 700 d.C. aprox.), quienes construyeron varias ciudades y adoratorios como Huaca Dos Cabezas, Cerro la Mina, Tolón, San José de Moro, Mazanca, etc.; y los Chimús (800 a 1,470 d.C. aprox.), quienes conquistaron el anterior territorio moche, estableciendo un gobierno religioso, burocrático, centralizado y estratificado que alcanzó un gran desarrollo en los aspectos hidráulicos, agrícolas, pesqueros, cerámicos y metalúrgicos. Se estima que en el valle Jequetepeque, cuyo centro administrativo fue la ciudadela de Pakatnamú, cultivaron con procesos de irrigación más de 70,000 Has, estableciendo una economía regional basada en el intercambio de excedentes y utilizando la vía marítima para comerciar hasta Ecuador y Colombia.

Según el cronista religioso Antonio de la Calancha (1,631) el origen del nombre de la provincia se debe a una simple corrupción del nombre Pakatnamú ("Padre de todos" en lengua muchik) que designaba al gobernador chimú y/o a la ciudad donde residía.

Ulteriormente, la poderosa civilización inca fue la que conquistó la zona incorporando en ella la adaptación de cultivos y especies animales, sistemas de irrigación perfeccionados y caminos vinculados al famoso Qapaq Ñan (Gran camino inca) que se articulaban con la sierra, llegando, incluso, hasta las selvas nororientales peruanas. De esta época se atribuye el origen quechua del nombre de la provincia, devenido de dos vocablos: Paqaska (escondido) y Mayu (río), que quiere decir "Río escondido" – Paqaskamayu-, en referencia a la porosidad de las pampas arenosas que ocupan gran parte de su territorio, las cuales ocultan en sus entrañas a varios de los cursos de agua nacidos en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes; así también en relación al río Jequetepeque que en muchos de sus tramos es difícil de distinguir debido a los declives del relieve.

La llegada de los españoles vino con la fundación de centros urbanos para consolidar el dominio desde la recién fundada ciudad de Trujillo (1,534). Así, se fundaron ciudades como Guadalupe, San Pedro de Lloc, la ciudad-puerto de Pacasmayo, encomiendas como San José y Jequetepeque y haciendas como las de Lurifico, La Calera, Limoncarro y Semán. En la mayoría de ellas quedaron importantes iglesias que a la fecha les prestan identidad arquitectónica sobre todo a las capitales de distrito.

Al establecerse la República se suscitaron transformaciones políticas y sociales en la provincia. El Libertador Simón Bolívar, en premio a los criollos participantes en la guerra de la independencia, dispuso para ellos los predios coloniales en forma de haciendas (1,825) elevando a la categoría de distrito a los centros poblados de San Pedro de Lloc, Pacasmayo, Jequetepeque, San José y Pueblo Nuevo. Posteriormente, el 23 de noviembre de 1,864 se produjo la creación de la provincia de Pacasmayo conformada por estos distritos.

Entre 1,860 y 1,910 se llevó a cabo una extendida tecnificación en el cultivo de la caña de azúcar, lo que motivó la incorporación de población asiática en la zona. La ampliación de la producción agraria y la construcción del Muelle de Pacasmayo contribuyeron a dinamizar en ese tiempo la economía del valle.

A partir de la década de 1,930 la provincia y el valle se convirtieron en importantes productores de arroz a nivel nacional; sin embargo, en la década de 1,970, con la Reforma Agraria, se modificaron las relaciones de producción al cambiar el sistema de haciendas por el de cooperativas agrarias, modelo que fue fugaz hasta aproximadamente 1,985 por la privatización de los predios cooperativos y por la aparición consecuente de la pequeña y mediana propiedad.

En 1,984, en el gobierno de Fernando Belaúnde Terry, se creó la provincia de Chepén conformada por los ex distritos pacasmayinos de Pacanga, Pueblo Nuevo y Chepén. Ello motivó a que la provincia quede finalmente constituida por los cinco distritos mencionados inicialmente.

En la actualidad, la provincia de Pacasmayo es una zona productora de arroz y dinamiza su sistema socioeconómico con servicios derivados de esta actividad. La represa “Gallito Ciego”, construida en los últimos años del siglo pasado, garantiza el suministro de agua para la agricultura y genera energía hidroeléctrica en el Valle Jequetepeque. Estos hechos, más el sistema de propiedad privada de las tierras promovieron la generación de sistemas apropiados de producción que dinamizaron la agricultura en el contexto de economía globalizada y los cambios políticos y sociales productos de la reforma del Estado.

Paralelo a ello, el comercio ha venido cobrando auge en la provincia, lo que, con un sistema moderno de servicios, sumado a la riqueza histórica, cultural y natural de cada uno de los distritos, además de los encantos paisajísticos de la reserva ecológica “El Cañoncillo” – de casi 600 has. de bosque de algarrobal donde han brotado dos lagunas que atraen a una variada fauna - y de los balnearios turísticos y playas con olas de hasta 200 metros de largo, aptas para el surf, como Puémape, Santa Elena, Pacasmayo, Boca del río, La Barranca, La Bocana, Playa Chica y Playa Grande; hacen de Pacasmayo una provincia atractiva con ingente potencial en camino.

Aspecto Tecnológico:

Como actividad humana, la tecnología busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos. La mayoría de la gente suele asociar la tecnología simplemente con artefactos como computadores y software, aviones, pesticidas, plantas de tratamiento de agua, píldoras anticonceptivas y hornos microondas, por mencionar unos pocos ejemplos. Sin embargo, la tecnología es mucho más que sus productos tangibles. Otros aspectos igualmente importantes son el conocimiento y los procesos necesarios para crear y operar esos productos, tales como la ingeniería del saber cómo y el diseño, la experticia de la manufactura y las diversas habilidades técnicas. Estas son las actividades y recursos incluidos en los programas de estudios del IESTP “Jorge Desmaisón Seminario” de la ciudad de Pacasmayo.

La tecnología incluye, tanto los artefactos tangibles del entorno artificial diseñados por los humanos e intangibles como las organizaciones o los programas de computador. También involucra a las personas, la infraestructura y los procesos requeridos para diseñar, manufacturar, operar y reparar los artefactos.

En el IESTP “Jorge Desmaisón Seminario”, durante el periodo de su fundación y en los años ulteriores se ha tratado de hacer un deslinde entre Ciencia y Tecnología para desarrollar sus propósitos educativos y contribuir al desarrollo de la Provincia y la Región. Por eso los conceptos han sido delimitados tal como lo indica el avance científico actual. La ciencia y la tecnología se diferencian en su propósito: la ciencia busca entender el mundo natural y la tecnología modifica el mundo para satisfacer necesidades humanas. No obstante, la tecnología y la ciencia están estrechamente relacionadas, se afectan mutuamente y comparten procesos de construcción de conocimiento. A menudo, un problema tiene aspectos tecnológicos y científicos. Por consiguiente, la búsqueda de respuestas en el mundo natural y el contexto de nuestra Región inducen al desarrollo de programas de estudios tecnológicos.

La informática es un arma esencial en la educación tecnológica, y en nuestro Instituto, se refiere al conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos que hacen posible el acceso, la búsqueda y el manejo de la información por medio de procesadores. Entendemos que La informática hace parte de un campo más amplio denominado Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre cuyas manifestaciones cotidianas encontramos el teléfono digital, la radio, la televisión, los computadores, las redes y la Internet y en los 4 programas de estudios intentamos disminuir la brecha para constituir una generación de jóvenes pacasmayinos idóneos para el desarrollo regional. La informática constituye uno de los sistemas tecnológicos de mayor incidencia en la transformación de la cultura contemporánea debido a que atraviesa la mayor parte de las actividades humanas. En las instituciones educativas, por ejemplo, la informática ha ganado terreno como área del conocimiento y se ha constituido en una oportunidad para el mejoramiento de los procesos pedagógicos. Para la educación en tecnología, la informática se configura como herramienta que permite desarrollar proyectos y actividades tales como la búsqueda, la selección, la organización, el almacenamiento, la recuperación y la visualización de información. Así mismo, la simulación, el diseño asistido, la manufactura y el trabajo colaborativo son otras de sus múltiples posibilidades.

El aspecto ético es un tema transversal en nuestra institución y en el IESTP “Jorge Desmaisón Seminario” lo consideramos un eje, sin el cual no podemos generar innovación que sirva a la colectividad de Pacasmayo y por ende a la humanidad. El cuestionamiento ético sobre la tecnología conduce, por lo general, a discusiones políticas contemporáneas. Tal cuestionamiento se debe al hecho de que algunos desarrollos tecnológicos aportan beneficios a la sociedad, pero, a la vez, le plantean dilemas. El descubrimiento y la aplicación de la energía nuclear, la contaminación ambiental, las innovaciones y las manipulaciones biomédicas son algunos de los ejemplos que actualmente suscitan mayor controversia y en el Instituto no estamos ajenos a este cuestionamiento.

La ética de la tecnología aplicada en los contenidos de Técnica en Laboratorio Clínico; Computación e Informática; Electrotecnia Industrial y Mecánica de Producción, se relaciona con el acceso equitativo a los productos y a los servicios tecnológicos que benefician a la humanidad y mejoran su calidad de vida. Si bien no se pueden desconocer los efectos negativos de la producción y utilización de algunas tecnologías, hay que reconocer que, gracias a ellas, la humanidad ha resuelto problemas en todas las esferas de su actividad. Uno de los efectos más palpables es la prolongación de la esperanza de vida que, en el pasado, se reducía a menos de la mitad de la actual. Igualmente, la tecnología representa una esperanza para resolver problemas tan graves como el acceso al agua potable o la producción de suficientes alimentos, así como para prevenir y revertir los efectos negativos del cambio climático o para combatir algunas de las enfermedades que afectan a las personas como la actual pandemia mundial, cuyos efectos negativos se sienten y han afectado a cientos de personas en nuestra localidad.

III.4. Diagnóstico situacional: FODA

CBC	Componente	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
1. Gestión institucional	1. Gestión estratégica.	Se cuenta con instrumentos de gestión aprobados como: PEI, RI y PAT. Se cuenta con personal preparado y motivado para actualizar los documentos de gestión como: PEI, RI y PAT.	Los Instrumentos de gestión formulados han sido elaborados por comisiones y no de manera consensuada y participativa de toda la comunidad educativa. El PEI, RI y PAT se encuentran desactualizados y el RI y PAT no se encuentran alineados con el PEI.	Asistencia técnica de los especialistas de la DRELL y MINEDU.	Cambios en el personal directivo, jerárquico y jefe del área administrativa. Cambios en la normatividad. Cambios en el CAP y presupuesto de plazas estrictamente necesarias.
	2. Estructura organizativa.	Existe coordinación entre la Dirección, personal docente, administrativo y estudiantes.	Organigrama desactualizado y poco funcional. Manual de perfil de puestos desactualizado.	Se cuenta con directivas o normas del MINEDU y GRELL orientados a la organización y funcionamiento.	Cambios en la normatividad.
	3. Procesos de régimen académico.	Se aplican los lineamientos académicos generales – LAG, relacionados a: matricula, titulación, convalidación, prácticas. Los procesos académicos de admisión, matrícula, ratificación de matrículas se realiza mediante el sistema Registra.	Carencia del Manual de Procedimientos.	El Ministerio viene implementando sistemas automatizados para los procesos académicos y administrativos.	Poca seguridad en mantener la información institucional por alquilar una plataforma virtual.
	4. Registro de información académica.	Se cuenta con una base de información académica en Excel. Cuenta con profesional idóneo para elaborar el Sistema de Registro de Información Académica.	No se cuenta con un Sistema de Registro de Información Académica. Desorganización de información por la falta de automatización en los requerimientos académicos.	Presencia de empresas consultoras de desarrollo de software.	Cambio de estándares en la normativa para el desarrollo de software en el registro de información académica.

	5. Bienestar estudiantil.	Se cuenta con un área de atención básica de emergencia y área de tutoría. El área de bienestar brinda servicio permanente.	Escasa implementación del centro de emergencia.	El MINSA tiene programa de asistencia social, psicología.	Emergencia sanitaria que afecta la atención presencial.
	6. Seguimiento al egresado.	Existe un Plan de Seguimiento de Egresados.	El Plan de Seguimiento de Egresados no está aprobado. No existen Convenios con universidades para complementación de estudios universitarios.	Demanda ocupacional del sector productivo en relación a los programas de estudios ofertados.	Cambio en el plan de estudios, lineamientos de parte del MINEDU.
2. Gestión académica y programas de estudio pertinentes y alineados a las normas del Minedu.	7. Gestión académica.	Se cuenta con plataforma virtual para el desarrollo de las clases virtuales. Los Programas de estudios pueden optar con una nueva denominación que se encuentra en el catálogo de ofertas formativas.	Plataforma virtual limitada. Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se desarrollan con ciertas limitaciones. Deficiencias en la realidad de la aplicación de la Guía de práctica. Debilidad en el manejo en el uso de herramientas informáticas para el trabajo remoto.	Mercado laboral demanda carreras productivas. El CNOF emitido por el MINEDU.	Cambios en la normatividad.
	8. Pertinencia de los programas de estudio.	Se cuenta con personal calificado para realizar el análisis de pertinencia. Buena relación con otras instituciones públicas y privadas.	No existe un análisis de pertinencia correspondiente a nuestra institución. Desactualización de itinerarios de los programas de estudio acorde a la demanda laboral.	Diseñar planes de estudio acorde a la demanda laboral. Trabajo remoto, soporte técnico, prácticas profesionales en convenio con empresas de la provincia.	Saturación del mercado laboral por tercerización. Cambios en las actividades económicas relevantes.
	9. Gestión de la investigación aplicada e innovación.	Docentes comprometidos con la investigación constante. El curso de investigación que se encuentran en la Curricula. Docentes se capacitan de manera personal.	Poca asistencia técnica por parte del MINEDU en cuanto a programas de investigación. Escasos proyectos de investigación.	Convocatorias a ferias tecnológicas. Convocatorias a fondos concursables.	Costo de capacitación en la investigación. Requisitos de publicaciones de revistas indexadas a nivel científico.

		Participación en ferias de investigación.	Personal docente que dicta investigación no se encuentra registrado en el REGINA o en el DINA del CONCYTEC.	Acceso al registro de publicaciones en las plataformas de REGINA y DINA del CONCYTEC.	
3. Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje	10. Disponibilidad de infraestructura física.	Infraestructura institucional con saneamiento físico legal.	Inadecuada implementación de Laboratorios, Talleres y aulas. Ambientes adaptados para laboratorios, talleres y aulas. Insuficientes equipos multimedia en aulas y oficinas. Insuficientes materiales e insumos para los programas de estudios.	Gobierno Local, Regional La Libertad están involucrados en la mejora del servicio educativo. Partida presupuestaria de mantenimiento de parte del Ministerio de Educación. Entidades del extranjero brindan por convenio tripartito apoyo económico financiero para infraestructura.	Cambios en las políticas de mantenimiento de locales institucionales. Modificatorias en la política de mantenimiento.
	11. Disponibilidad de recursos y material bibliográfico.	Se cuenta con biblioteca y material bibliográfico de cada programa de estudios. Existe un Plan para implementación de biblioteca virtual.	El material bibliográfico esta desactualizado. No se cuenta con biblioteca virtual. El ambiente de biblioteca no es el apropiado.	Apoyo de la empresa privada para actualización de bibliografía. Acceso a herramientas y recursos virtuales gratuitos que se ofrecen en la web. Suscripción gratuita a bibliotecas y revistas virtuales.	Inseguridad en la información que se almacena en plataformas gratuitas.
	12. Disponibilidad de servicios básicos, telefonía e internet.	Se cuenta con servicios básicos, telefonía e Internet. Se cuenta con rampa para acceso a personas con discapacidad de acuerdo a la normativa.	Servicio inadecuado de saneamiento básico de agua y desagüe. El servicio de internet no está disponible en todos los ambientes académicos para el desarrollo de los programas de estudio. El acceso a las personas con discapacidad solo es posible en el primer nivel.	La presencia sucursal de oficina administradora de servicios de agua y desagüe. Cableado de servicio de fibra óptica de operadores de telefonía e internet.	Carencia de fuentes hídricas por parte del operador. Variación del plan tarifario en las empresas operadoras y condiciones de operatividad en la ciudad de Pacasmayo.
	13. Personal docente idóneo.	Se cuenta con un Plan de Actualización y capacitación docente.	El Plan de Actualización y Capacitación Docente no atiende todas las necesidades formativas.	Programa de fortalecimiento de capacidades que promueve el MINEDU.	Cambios en la normatividad sobre el perfil profesional del docente y directivo.

4. Personal directivo, jerárquico y docente		Contamos con personal docente capacitado en el uso de aulas virtuales.	Escasa capacitación de personal docente por parte de la institución.	Convocatorias a becas por parte del estado.	
	14. Personal docente suficiente.	Contamos con docentes suficientes por programa de estudio. Se cuenta con plazas presupuestadas para cada programa de estudios a tiempo completo.	Inestabilidad de la plana docente por su condición de contrato. Algunas de las plazas jerárquicas, y de personal administrativo no están presupuestadas.	Políticas de Incremento de plazas presupuestadas para cada programa de estudios con jornada completa.	Cambios en la normatividad laboral. Incumplimiento de la normatividad por los órganos intermedios del MINEDU.
5. Previsión económica y financiera	15. Previsión económica y financiera	Se cuenta con recursos directamente recaudados.	Bajo porcentaje del presupuesto destinado a actividades educativas.	Presupuesto que asigna el MINEDU para mantenimiento de infraestructura.	Disminución del presupuesto MINEDU si la normatividad de gobierno cambia.

IV. IDENTIDAD.

IV.1. Información del IES.

1. Datos Generales.

Región	:	La Libertad
Provincia	:	Pacasmayo
Distrito	:	Pacasmayo
Dirección	:	Jr. Sarmiento 992
Teléfono	:	044 - 311 648
Correo electrónico	:	webmaster@iestpjorgedesmasion.edu.pe
Página web	:	https://iestpjorgedesmaison.edu.pe/
Nivel educativo	:	Superior
Modalidad	:	Tecnológico

2. Reseña Histórica.

El instituto fue creado el 25 de febrero de 1,987 con la R.M. N.º 096-87-ED, con la denominación: I.S.T.P. "Jorge Desmaisón Seminario", en memoria de un empresario filántropo pacasmayino. Posteriormente se renovó su autorización de funcionamiento por Resolución Ministerial N.º 0675-94-ED. El 25 de agosto del 2006 ha sido revalidada la autorización de funcionamiento institucional del Instituto mediante Resolución Directoral N.º 0658-2 006-ED. con las Carreras Profesionales de Electricidad, Mecánica de Producción, Técnica de Laboratorio Clínico y Computación e Informática.

Esta casa superior de estudios inicia su funcionamiento en la Central de Servicios Educativos, con carácter experimental que funcionaba en el turno de la mañana, siendo el director el Prof. RODOLFO ARROYO CHAYGUAQUE, posteriormente funcionó en la tarde a fin de compartir la institución con la Central de Servicios Educativos. En sus primeros años, ofertó 03 carreras profesionales: Mecánica de Producción, Electricidad y Agropecuaria. Esta última tuvo vigencia hasta 1,988, luego en el año 1,989, se incrementó la especialidad de Laboratorio Clínico y en 1,990 se empieza a brindar la especialidad de Secretariado Ejecutivo. En 1,993 se incrementa la Carrera de Computación e Informática; pero en 1,999 desaparece la Carrera de Secretariado Ejecutivo porque durante el proceso de descentralización no se regularizó la autorización de funcionamiento y sólo se contaba con un oficio de autorización de la Región.

Del año 1,990 al 1,991 estuvo a cargo de la Dirección la Prof. MARIA HORTENCIA ZELADA ZEGARRA. De 1,991 a 1,996 se le encargó la Dirección al Lic. RODOLFO FLORES CHANDUVI. De 1,997 a 1,998 se encontró en la Dirección el Ing. VICENTE TAFUR HERNANDEZ. Del año 1,999 al 2,020, la Institución se encontró bajo la gestión del Lic. JOSE GARCIA RODRIGUEZ, y a partir del presente año 2,021 la Dirección recae sobre el Lic. Rahl Plineo Novoa Nieto.

En el año 2,010 se ingresó al sistema modular con la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico, acogiéndonos a la normatividad vigente se ha cambiado la denominación por: INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JORGE DESMAISON SEMINARIO" y se ha cambiado la denominación de la Carrera de Electricidad por Electrotecnia Industrial.

El Instituto ha funcionado compartiendo el local de la Central de Servicios Educativos hasta el año 1,999, en que el Ministerio de Educación cierra la Central de Servicios Educativos y traspasa el local al IESTP "Jorge Desmaisón Seminario".

3. Oferta Educativa.

Programa de Estudio	Duración (Años)	Vacantes	Resolución de Aprobación
Computación e Informática	3	35	R.D.R. N.º 003115
Electrotecnia Industrial	3	35	R. D. N.º 0164-2010-ED
Mecánica de Producción	3	30	R. M. N.º 094-87-ED
Laboratorio Clínico	3	30	R. D. N.º 1069-89-ED

IV.2. Visión y Misión del Instituto:

1) Visión:

2) Misión

IV.3. Valores y principios.

1) Valores.

- **Responsabilidad**: Es la actitud del personal: directivo, docente y administrativo en general, y de cumplimiento en lealtad en los compromisos y obligaciones institucionales en el marco en el que se acuerden y requieran. Es dar respuesta adecuada en la normativa para lograr una convivencia armónica con las personas y la naturaleza.

- **Honestidad**: Inspiran confianza recíproca entre los actores institucionales que permite desarrollar una comunicación integra y transparente con los demás.

- **Democracia**: Permite la participación plena de todos los actores de la comunidad institucional en los asuntos de su competencia con respecto coherencia y pertinencia.

- **Identidad**: Se sienten parte de la comunidad educativa participando e involucrándose en la gestión institucional para el logro de sus objetivos, la misión y visión.

- **Disciplina**: Muestran un comportamiento equilibrado para el buen orden institucional y el cumplimiento de las normas contribuyendo a una adecuada convivencia institucional.

- **Merito**: El Instituto Jorge Desmaisón Seminario reconoce los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

2) Principios.

Los principios educativos que sustenta el modelo educativo del IESTP Jorge Desmaisón Seminario, pertinentes a los establecidos en la Ley 30512, son:

- **Calidad Educativa:** Capacidad del Instituto Jorge Desmaisón Seminario, para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza nuestra institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

- **Pertinencia:** El Instituto Jorge Desmaisón Seminario, relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de bienes y servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

- **Inclusión Social:** El instituto Jorge Desmaisón Seminario, admite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a nuestra institución.

- **Transparencia:** El Instituto Jorge Desmaisón Seminario, cuenta con sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que facilitan la toma de decisión en las distintas instancias y que permiten el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua.

- **Equidad:** El instituto Jorge Desmaisón Seminario, busca el servicio educativo alcance a todas las personas. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

V. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL PEI

FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	LÍNEAS ESTRATÉGICAS (CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD Y SUS COMPONENTES)	OBJETIVOS DEL PEI
a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global. b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad. c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos. d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el	**I. Gestión institucional que demuestre la coherencia y solidez con el modelo educativo propuesto:** 1. Gestión estratégica. 2. Estructura organizativa. 3. Procesos de régimen académico. 4. Registro de información académica. 5. Bienestar estudiantil. 6. Seguimiento al egresado.	OE1. Asegurar el posicionamiento del instituto insertando a los estudiantes en el mercado laboral con visión empresarial. OE2. Mejorar los procesos académicos, administrativos y servicios estudiantiles, acorde a la normatividad vigente y a la visión y misión institucional.
	II. Gestión académica y programas de estudio pertinentes y alineados a las normas del Minedu. 7. Gestión académica. 8. Pertinencia de los programas de estudio. 9. Gestión de la investigación aplicada e innovación.	OE3. Formar integralmente a los estudiantes con planes de estudio coherentes a la demanda educativa y estándares de calidad internacional. OE4. Desarrollar proyectos de emprendimiento, investigación e innovación tecnológica vinculados a los propósitos de los programas de estudios que oferta el Instituto, que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico de la provincia y región.
	III. Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado: 10. Disponibilidad de infraestructura física. 11. Disponibilidad de recursos y material bibliográfico. 12. Disponibilidad de servicios básicos, telefonía e internet.	OE5. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos, considerando normas técnicas para el óptimo desarrollo de las actividades educativas y servicio administrativo.

equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.	**IV. Disponibilidad de personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios:** 13. Personal docente idóneo. 14. Personal docente suficiente.	OE6. Fortalecer las competencias profesionales, laborales y desarrollo personal de los miembros de la comunidad educativa para un desempeño eficiente y adecuado clima laboral que contribuya a lograr el perfil de egreso.
	V. Previsión económica y financiera compatible con los fines. 15. Previsión económica y financiera.	OE7. Gestionar de manera responsable y transparente los recursos humanos, presupuesto, equipamiento e infraestructura para lograr la visión, misión y objetivos institucionales.

V.1. INDICADORES Y METAS ANUALES: *Matriz de planificación a mediano plazo 2021 - 2025.*

LINEAS ESTRATÉGICAS (CBC y sus Componentes)		OBJETIVOS	INDICADORES	METAS ANUALES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				2021	2022	2023	2024	2025	
1. Gestión institucional	1. Gestión estratégica 2. Estructura organizativa 3. Procesos de régimen académico 4. Registro de información académica 5. Bienestar estudiantil 6. Seguimiento al egresado	OE1. Asegurar el posicionamiento del instituto insertando a los estudiantes en el mercado laboral con visión empresarial.	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral.	60 %	65 %	70 %	75 %	80 %	Plan de seguimiento de egresados. Informe de la ejecución.
			Porcentaje de entidades locales con las cuales se tiene convenios vigentes.	30%	40%	50%	60%	70%	Actas de reunión. Convenios vigentes.
			Porcentaje de entidades Provinciales con las cuales se tiene convenios vigentes.	10%	15%	20%	25%	30%	Actas de reunión. Convenios vigentes.
			Porcentaje de estudiantes ubicados en entidades públicas y privadas para el desarrollo de EFSRT.	30% *	70%	75%	80%	85%	Informe consolidado de EFSRT.
		OE2. Mejorar los procesos académicos, administrativos y servicios estudiantiles, acorde a la normatividad vigente y a la visión y misión institucional.	Porcentaje de usuarios que hacen uso de flujogramas de procedimientos administrativos y académicos.	60%	80%	90%	95%	100%	Flujogramas aprobados. Encuesta a usuarios.
			Porcentaje de usuarios que acceden al sistema de información académica virtual.	60%	80%	90%	95%	100%	Informe de secretaría académica. Encuesta a usuarios.
			Porcentaje de estudiantes que reciben seguimiento oportuna y personalizada.	70%	75%	80%	85%	90%	Registro de ocurrencias. Informe de la Jefatura de Bienestar. Encuesta de satisfacción a estudiantes.

			Porcentaje de estudiantes que reciben atención básica de emergencia. (para la modalidad presencial)	70%	75%	80%	85%	90%	Registro de ocurrencias. Informe del responsable. Encuesta de satisfacción a estudiantes.
2. Gestión académica y programas de estudio pertinentes y alineados a las normas del Minedu.	7. Gestión académica. 8. Pertinencia de los programas de estudio. 9. Gestión de la investigación. aplicada e innovación.	OE3. Formar integralmente a los estudiantes con planes de estudio coherentes a la demanda educativa y estándares de calidad internacional.	Número de Programas de Estudio que cuentan con Plan de Estudio contextualizado y aprobado por el MINEDU.	4	4	4	4	4	Planes de estudios elaborados y presentados a MINEDU. Informe de la Comisión.
			Porcentaje de avance en la optimización de la plataforma y aula virtual para el desarrollo académico.	80%	85%	90%	95%	100%	Informe de la Comisión. Encuesta de satisfacción a docenes y estudiantes.
			Porcentaje de estudiantes capacitados en el uso de herramientas virtuales y emprendimiento.	80%	85%	90%	95%	100%	Plan de capacitación. Informe de la Comisión.
		OE4. Desarrollar proyectos de emprendimiento, investigación e innovación tecnológica vinculados a los propósitos de los programas de estudios que oferta el Instituto, que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico local y regional.	Número de proyectos innovadores multidisciplinarios desarrollados por Programa de Estudios.	1	2	3	4	5	Proyectos innovadores. Resoluciones de Aprobación. Informes de Ejecución.
			Porcentaje de estudiantes que se titulan, sustentando proyectos de investigación e innovación tecnológica, al año siguiente de haber concluido sus estudios.	5%	10%	15%	20%	25%	Proyectos de investigación. Resolución de aprobación. Registro de proyectos.
3. Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje	10. Disponibilidad de infraestructura física. 11. Disponibilidad de recursos y material bibliográfico. 12. Disponibilidad de servicios básicos, telefonía e internet.	OE5. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos, considerando normas técnicas para el óptimo desarrollo de las actividades educativas y servicio administrativo.	Porcentaje de aulas acondicionadas según normas técnicas para el adecuado desarrollo de las actividades educativas y productivas.	60%	70%	80%	90%	100%	Plan de trabajo. Informe de ejecución. Encuesta de opinión a docentes y estudiantes.
			Porcentaje de talleres y laboratorios acondicionados según normas técnicas para el adecuado desarrollo de las actividades educativas y productivas.	50%	60%	65%	75%	80%	Plan de trabajo. Informe de ejecución. Encuesta de opinión a docentes y estudiantes.
			Porcentaje de avance de la adecuación e implementación de oficinas.	60%	70%	80%	90%	100%	Plan de trabajo. Informe de ejecución. Encuesta de opinión a docentes y estudiantes.
			Porcentaje de avance del mantenimiento de la infraestructura y equipos periódicamente.	60%	70%	80%	90%	100%	Plan de trabajo. Informe de ejecución.

			Porcentaje de avance del mejoramiento y rehabilitación del sistema de agua y desagüe interno de la institución.	60%	70%	80%	90%	100%	Plan de trabajo. Informe de ejecución.
4. Personal directivo, jerárquico y docente	13. Personal docente idóneo 14. Personal docente suficiente.	OE6. Fortalecer las competencias profesionales, laborales y desarrollo personal de los miembros de la comunidad educativa para un desempeño eficiente y adecuado clima laboral que contribuya a lograr el perfil de egreso.	Porcentaje de docentes que aplican estrategias orientados al desarrollo de competencias.	70%	75%	80%	85%	90%	Plan de monitoreo. Compendio de sílabos por Programa.
			Porcentaje de docentes capacitados en temas pedagógicos.	100%	100%	100%	100%	100%	Plan de capacitación y actualización.
			Porcentaje de docentes actualizados en temas afines a su Programa de Estudios.	100%	100%	100%	100%	100%	Plan de capacitación y actualización.
			Porcentaje de docentes usan adecuadamente herramientas y recursos virtuales en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	70%	75%	80%	85%	90%	Plan de monitoreo. Encuesta a estudiantes.
			Porcentaje de personal administrativo capacitado y que ha mejorado su función.	70%	75%	80%	85%	90%	Plan de monitoreo. Encuesta a estudiantes y docentes.
			Porcentaje de la población estudiantil que recibe becas de estudios.	10%	15%	20%	20%	20%	Informe de Secretaria Académica. Informe del área de Administración. Resolución Directoral. Reglamento institucional.
5. Previsión económica y financiera	15. Previsión económica y financiera.	OE7. Gestionar de manera responsable y transparente los recursos humanos, presupuesto, equipamiento e infraestructura para la ejecución de planes institucionales; que reflejen la visión, misión y objetivos.	Porcentaje del presupuesto institucional destinado a las actividades educativas.	70%	73%	76%	78%	80%	Presupuesto aprobado. Informe de ejecución presupuestal del Área de Administración.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

El IESTP "Jorge Desmaisón Seminario", implementará como políticas de gestión institucional para asegurar el servicio educativo y lograr sus objetivos y metas, las siguientes:

1. Fortalece su imagen institucional basada en una gestión articulada, participativa, transparente, competitiva y con visión empresarial.
2. Fomenta la práctica de los valores institucionales y principios educativos de todos los miembros de la comunidad educativa reflejando un buen clima laboral.
3. Promueve una cultura de autoevaluación y mejora continua del servicio educativo con acciones de monitoreo y evaluación permanentes de los procesos de gestión administrativa, académica y administrativa.
4. Alinea los propósitos de cada Programa de Estudio y demás estamentos a la planificación y evaluación institucional.
5. Mejora las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos, considerando normas técnicas para el óptimo desarrollo de las actividades educativas y servicio administrativo.
6. Mejora los procesos académicos, administrativos y servicios estudiantiles, acorde a la normatividad vigente y a la visión y misión institucional.
7. Fortalece las competencias profesionales, laborales y desarrollo personal de los miembros de la comunidad educativa para un desempeño eficiente y adecuado clima laboral que contribuya a lograr el perfil de egreso.
8. Gestiona de manera responsable y transparente los recursos humanos, presupuesto, equipamiento e infraestructura para lograr la visión, misión y objetivos institucionales.
9. Valora el desempeño profesional y laboral del personal que cumple sus funciones de manera eficiente y comprometida, brindando estímulos y reconocimientos.
10. Mantiene alianzas estratégicas con las empresas productivas y de servicios de la región.
11. Valora y estimula a los estudiantes que ocupan los primeros puestos.
12. Se involucra en proyectos productivos y de bienestar social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGOGICA.

El IESTP "Jorge Desmaisón Seminario", implementará como políticas de gestión pedagógica para asegurar el perfil de egreso en cada Programa de Estudio, las siguientes:

1. Forma integralmente a los estudiantes con planes de estudio coherentes a la demanda formativa de los grupos de interés y estándares de calidad internacional.
2. Desarrolla proyectos de emprendimiento, investigación e innovación tecnológica vinculados a los propósitos de los programas de estudios que oferta el Instituto, que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico local y regional.
3. Brinda una formación tecnológica, de manera óptima, garantizando las CBC en las modalidades educación presencial, semipresencial y a distancia, que asegura continuidad y sostenibilidad del servicio educativo.
4. Desarrolla planes de estudios actualizados que permiten ofrecer una formación tecnológica integral y con visión empresarial.
5. Promueve la investigación aplicada para la mejora de los bienes y servicios que constituye el mecanismo de investigación contribuyen al desarrollo socioeconómico, tecnológico local y regional.
6. Asegura una titulación oportuna de acuerdo a la normatividad al año siguiente de haber concluido sus estudios, acompañando el desarrollo académico de los estudiantes.
7. Garantiza las condiciones óptimas, para que el estudiante realice las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

8. Promueve la producción intelectual individual y colectiva de docentes y estudiantes, gestionando su publicación y reconocimiento.

- **Iniciativa de Proyectos Productivos por Programa de Estudios:**

  En cumplimiento de la exigencia estipulada en los Lineamientos Académicos Generales considerados por el Artículo 10 de la Ley N.º 30512 donde se garantizan las horas prácticas durante la formación de los estudiantes, se debería inicializar Proyectos Productivos en todos y cada uno de los programas de estudios; sin embargo, en ninguno de ellos se ha implementado formalmente la inicialización de proyectos productivos.

- **Iniciativa de Investigación aplicada e innovación del IESTP "JDS":**

  Según el Artículo 21 de la Ley N.º 30512 y el Artículo 49 del D.S. N.º 010-2017-MINEDU, que reglamenta la misma, se debió implementar en el IESTP "JDS" una investigación aplicada e innovación a través del trabajo coordinado de los docentes y estudiantes y de alianzas y sinergias con los sectores productivos, instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Empero, tampoco se ha desarrollado de manera formal por las mismas causales de desorganización y falta de delegación de funciones subyacentes detalladas en los acápites anteriores.

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI 2021 - 2025.

VIII.1. Monitoreo del PEI.

El monitoreo del proceso de ejecución del PEI es una oportunidad para que todos los actores de la comunidad educativa evalúen el logro de los objetivos y metas anuales propuestas.

Es importante recordar que la ejecución del PEI debe contar con acciones de monitoreo de las acciones, las metas y los indicadores, no solo para verificar su cumplimiento, sino para identificar los avances conseguidos, las dificultades encontradas, sino para plantear las acciones de mejora necesarias y, fundamentalmente, cómo está permitiendo el desarrollo del PEI que los estudiantes accedan a una formación tecnológica de calidad, permanezcan educándose y logren su perfil.

VIII.2. Evaluación anual del PEI

Para cumplir con el proceso de evaluación se ha considerado la aplicación de las siguientes matrices:

VIII.3. Matriz 1. Evaluación de los objetivos estratégicos del PEI 2021 - 2025.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NIVEL DE LOGRO DE LA META ANUAL: 2021				EVIDENCIA (Medio de Verificación)	POSIBILIDAD DE MEJORA
	No Logrado	Logro Parcial	Logro Avanzado	Logro Total		
OE1. Asegurar el posicionamiento del instituto insertando a los estudiantes en el mercado laboral con visión empresarial.			2			

OE2. Mejorar los procesos académicos, administrativos y servicios estudiantiles, acorde a la normatividad vigente y a la visión y misión institucional.			**2**			
OE3. Formar integralmente a los estudiantes con planes de estudio coherentes a la demanda educativa y estándares de calidad internacional.		**1**				
OE4. Desarrollar proyectos de emprendimiento, investigación e innovación tecnológica vinculados a los propósitos de los programas de estudios que oferta el Instituto, que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico local y regional.			**2**			
OE5. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos, considerando normas técnicas para el óptimo desarrollo de las actividades educativas y servicio administrativo.		**1**				
OE6. Fortalecer las competencias profesionales, laborales y desarrollo personal de los miembros de la comunidad educativa para un desempeño eficiente y adecuado clima laboral que contribuya a lograr el perfil de egreso.			**2**			

OE7. Gestionar de manera responsable y transparente los recursos humanos, presupuesto, equipamiento e infraestructura para lograr la visión, misión y objetivos institucionales.			2			

Matriz 2. Evaluación anual de la Visión.

VISIÓN	NIVEL DE LOGRO DE LA META ANUAL: 2021				EVIDENCIA (Medio de Verificación)	POSIBILIDAD DE MEJORA
	No Logrado	Logro Parcial	Logro Avanzado	Logro Total		
Al 2025 "ser un instituto licenciado con un modelo formativo inclusivo, altamente competitivo que contribuye a la mejora de la calidad de vida en la región y del país.						

Matriz 3. Evaluación anual de la Misión.

MISIÓN	NIVEL DE LOGRO DE LA META ANUAL: 2021				EVIDENCIA (Medio de Verificación)	POSIBILIDAD DE MEJORA
	No Logrado	Logro Parcial	Logro Avanzado	Logro Total		
Brindamos una formación tecnológica integral a egresados de educación básica, desarrollando sus competencias laborales para la producción de bienes y servicios de calidad con valores						

IX. **ANEXOS. (Medios de verificación)**

- R.D. de la conformación de la Comisión de Formulación del PEI.
- Actas de reunión
- Fotografías / Capturas de pantalla / Audios
- Registros de Asistencia
- R.D. de aprobación del PEI 2020 - 2025
- Otros